

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 8 de enero de 2016, siendo las 17:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez y Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez.

Tabla:

1. Aprobación del Reglamento de Doctorado por el Consejo Académico de la Universidad
2. Preparación del claustro de profesores del doctorado a inicios de marzo
3. Preparación de reunión con las distintas cohortes de doctorandos con el comité académico del doctorado
4. Análisis de situaciones puntuales desarrolladas en el curso del tercer trimestre de la cohorte 2015
5. Situación de los doctorandos respecto de presentación de sus artículos y proyectos de tesis doctoral
6. Fecha de inicio del Año Académico 2016 para las distintas cohortes
7. Varios

1. Aprobación del Reglamento de Doctorado por el Consejo Académico de la Universidad

El Prof. Palomo informa que hasta el día lunes de esta semana, la modificación del Reglamento de Doctorado no había sido incluida en la tabla del Consejo Académico, sin embargo, gracias a las gestiones realizadas se logró su agregación como punto extraordinario. Además, indica que durante el análisis que llevó a cabo el Consejo Académico surgieron varias observaciones, pero la gran mayoría de ellas se refirieron a cambios formales de redacción.

El Prof. Palomo informa que el punto más discutido de la modificación versó sobre la obligación del doctorando de publicar un artículo, y que se acordó dejarla abierta, en el sentido que ella podría o no ser parte de la tesis.

Finalmente, se indica que la aprobación de la modificación anterior hace necesario una adecuación del Reglamento General de Doctorados de la Universidad, de modo que se está trabajando en la redacción de esta modificación.

2. Preparación del claustro de profesores del Doctorado a inicios de marzo

Teniendo en consideración la necesidad de llevar a cabo un claustro de profesores, el Consejo acuerda que este realizará el día viernes 4 de marzo de 2016 a las 11:00 hrs, y en consecuencia, se modifica la reunión con los alumnos que fue fijada para el mismo día, en el sentido que ella se realizará el viernes 4 de marzo de 2016 a las 15:00 hrs.

3. Preparación de reunión con las distintas cohortes de doctorandos con el Comité Académico del Doctorado

El Director Nogueira señala se hace necesario la realización de una reunión con los doctorandos para efectos de la acreditación, y otra con los alumnos de la tercera cohorte, cuya fecha se fijará en una próxima sesión del Comité.

4. Análisis de situaciones puntuales desarrolladas en el curso del tercer trimestre de la cohorte 2015

El Director Nogueira indica que hasta la fecha no se han recibido todos los informes de los profesores coordinadores de los distintos módulos del Programa. En este sentido, se señala que el Prof. Iván Obando ha cumplido con esta obligación, no así los Profs. Pinochet y Vásquez.

Asimismo se indica que el Prof. Obando ha manifestado su incomodidad por la realización de clases del Doctorado en Santiago, ya que esa situación entrega un mensaje confuso sobre el funcionamiento del Programa, genera una especie de itinerancia y perturba la hora de inicio de las clases en Talca el mismo día. El Comité acuerda que el Director Nogueira se comunicará con el Prof. Obando a fin de clarificar la situación.

5. Situación de los doctorandos respecto de presentación de sus artículos y proyectos de tesis doctoral

El Prof. Palomo da cuenta del reporte que ha sido remitido al Director referente al artículo y proyecto de tesis que le ha hecho llegar el doctorando Cristóbal Peña. Indica que se le hicieron observaciones de las que el doctorando se hizo cargo. Señala que ha acordado con la Profa. Vásquez remitir el día lunes 11 de enero el informe final acerca del trabajo del doctorando.

El profesor Carnevali señala que en las últimas semanas se ha comunicado en varias oportunidades con el doctorando Waldo Ortega, y que este le ha hecho llegar su proyecto de tesis y artículo. Indica que en su opinión el proyecto de tesis está en buenas condiciones, no así el artículo.

El Director Nogueira indica que ha realizado 3 informes tanto del proyecto de tesis como del artículo del doctorando Gerardo Bernal. Indica que ambos, superando las observaciones realizadas, están en condiciones de ser versiones finales tanto para el evaluador de la revista como del proyecto de tesis.

Se indica que también existe un informe del Prof. Maldonado que va en la línea de los informes antes señalados.

6. Fecha de inicio del Año Académico 2016 para las distintas cohortes

El Consejo acuerda fijar el inicio del año académico (inicio de clases) para el día viernes 18 de marzo de 2016 tanto para la 2da cohorte (cuarto trimestre) como para la 3ra cohorte (primer trimestre).

Asimismo, el Consejo acuerda que el acto de inauguración Año Académico del doctorado se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2016, y en él intervendrá como invitado el Catedrático español Dr. Joan Picó i Junoy.

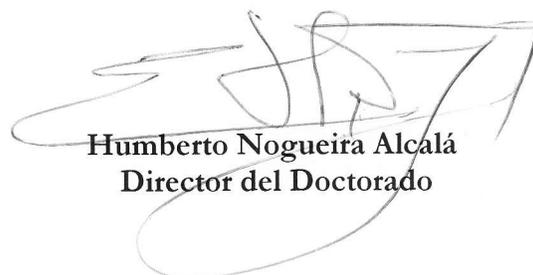
7. Varios

- El Director Nogueira señala que la CNA se habría desistido de que el prof. Dr. Alejandro Vergara Blanco cumpliera el rol de par evaluador, ya que este no podría realizar la gestión durante la primera quincena de marzo. Ante ello, se indica que la CNA propondría un nuevo nombre, por lo que se queda a la espera de la propuesta.
- El Consejo acuerda establecer los días 14 y 22 de enero de 2016, a partir de las 10:30 hrs., para la realización de las entrevistas a los postulantes al Doctorado.
- El Director Nogueira propone como agente externo para evaluar el proyecto de tesis del doctorando Gerardo Bernal, al Prof. Miguel Ángel Fernández. El Prof. Carnevali indica que en su caso ha hablado con la Profa. Alejandra Díaz. El Comité acuerda aceptar los nombres propuestos. Además acuerda los nombres de los Profs. Francisco Maldonado y Gonzalo Aguilar para integrar los tribunales respectivos.

Sin existir otros puntos que tratar, se pone término a la sesión.



Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado